



Resolución de Decanato **319 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte SAL 13/2026-SAL-UNSA - APROBAR la rendición y reposición de Caja Chica N° 01/26, por la suma de QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS 25/100 (\$ 512.235,25), correspondiente a la Caja Chica de Administración- Decanato, Ejercicio 2026.

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
26/06/2026

VISTO, la resolución Res. N° 334/22 Régimen de Fondo Rotatorio y Caja Chica de la Universidad Nacional de Salta, y la Res. D 87/26 que autoriza la apertura de Caja Chica 2026 de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que los fondos autorizados son necesarios para afrontar gastos menores y urgentes, que demandan habitualmente las distintas dependencias administrativas y académicas de esta Facultad, y con el fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades programadas para el funcionamiento de las mismas.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados por la unidad requirente y los mismos cumplen con los requerimientos establecidos en la resolución aludida, por la suma total de QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS 25/100 (\$ 512.235,25).

Que los gastos presentados fueron abonados de acuerdo al Regimen de Caja Chica Res R Nro 334/22 y Res D N° 186/26.

Que a los fines de continuar dando cumplimiento a las diversas actividades operativas de los Dptos. Docentes y de la Administración Central de la Facultad de Ciencias de la Salud, se hace necesario reponer el importe total de la Caja Chica Ejercicio 2026 - Rendición N° 01/26.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la rendición y reposición de Caja Chica N° 01/26, por la suma de QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS 25/100 (\$ 512.235,25), correspondiente a la Caja Chica de Administración- Decanato, Ejercicio 2026, y de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Nro. Comprob.	Firma	Imputación	Ingreso	Egreso
3/2/2022	62809336	Apertura C.Chica 2026		\$ 600,000.00	



Resolución de Decanato **319 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte SAL 13/2026-SAL-UNSa - APROBAR la rendición y reposición de Caja Chica N° 01/26, por la suma de QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS 25/100 (\$ 512.235,25), correspondiente a la Caja Chica de Administración- Decanato, Ejercicio 2026.

De: Salud - Dpto. Compras



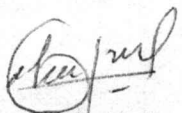
Salta,
26/06/2026

8/4/2026	00010-00011350	HERSAPEL SRL	2,3,1		\$ 24,500.00
7/4/2026	00006-00000491	Pastrana Gustavo Ariel	2,9,6		\$ 140,325.25
5/4/2026	00001-00000309	Floreria Elvira	2,1,4		\$ 120,000.00
1/4/2026	00003-00000795	EJPZ	2,1,1		\$ 39,500.00
7/4/2026	00003-00001691	Diez Luis	2,9,5		\$ 52,600.00
8/4/2026	00003-00001236	Epsicom	2,9,5		\$ 26,710.00
9/4/2026	00007-00001135	Coop Bioq	2,9,5		\$ 26,300.00
10/4/2026	00007-00001136	Coop Bioq	2,9,5		\$ 26,300.00
27/4/2026	00003-00002368	Medina Cristian	2,7,9		\$ 6,000.00
28/5/2026	00001-00000055	Guantay Andrea	2,1,4		\$ 50,000.00
Rendición N° 1 - caja chica administración					\$ 512,235.25

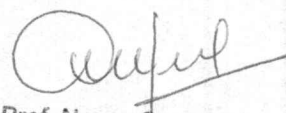
ARTICULO 2°: IMPUTAR la suma total de QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS 25/100 (\$ 512.235,25) al presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud – Caja Chica Ejercicio 2026.

ARTICULO 3°: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Económica para que tome la intervención que le compete.

dt


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa